



Operación Renta 2026: SII adelanta disponibilidad de Formulario 22 e incorporará por primera vez montos sugeridos en determinados códigos

El nuevo año tributario ya se encuentra en marcha y la fecha de la Operación Renta 2026 se acerca, según el calendario del Servicio de Impuestos Internos (SII). Este proceso permite a los contribuyentes informar los ingresos obtenidos en 2025 y definir si corresponden pagar impuestos o recibir devoluciones.

En este contexto y desde la mirada de la académica de Administración de IP-CFT Santo Tomás, Abigail Morales, existen varias novedades en este nuevo proceso: “una de las principales es

que el Formulario 22 estará disponible desde el viernes 27 de marzo, es decir, algunos días antes del inicio formal del proceso. Este formulario es fundamental, ya que permite acreditar la presentación de la declaración de renta y el pago de los impuestos anuales correspondientes”, comenta la especialista.

A partir de esa fecha, los contribuyentes podrán ingresar al sistema del SII para revisar la propuesta de declaración elaborada por el servicio, teniendo la opción de aceptarla tal como fue generada o

modificarla en caso de detectar inconsistencias, diferencias o información incompleta.

No obstante, es importante precisar que el envío oficial de la declaración solo podrá realizarse entre el 1 y el 30 de abril, conforme al calendario establecido. En los casos en que corresponda devolución, esta se efectuará durante el mes de mayo, siguiendo los plazos habituales definidos por la autoridad tributaria.

“La Operación Renta no solo representa el cumplimiento de

una obligación legal, sino que también puede significar el acceso a beneficios tributarios y devoluciones de dinero, lo que refuerza la importancia de revisar cuidadosamente la información antes de enviar la declaración”, declara la académica.

Por otro lado, uno de los avances más relevantes de este año es la incorporación de montos sugeridos en determinados códigos del Formulario 22, dirigido a empresas y los cuales se basan en antecedentes tributarios

- **A días que comience el proceso experta entrega recomendaciones que ayudarán al contribuyente en su declaración de impuestos.**

previamente recopilados por el propio servicio.

“Hasta ahora, el sistema solo advertía inconsistencias de forma general, sin detallar valores específicos. Con esta mejora, los contribuyentes podrán visualizar directamente las propuestas de cálculo, facilitando la revisión y disminuyendo la probabilidad de

errores antes de enviar la declaración”, complementa Morales.

Según indicó el organismo, una correcta y oportuna presentación de las Declaraciones Juradas será clave para que la Operación Renta 2026 se desarrolle de forma más ágil y sin contratiempos, beneficiando tanto a contribuyentes como a profesionales del área.